

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

5040 Anuncio de convocatoria de procesos selectivos para las bases reguladoras del proceso de selección, sistema concurso de méritos para puesta en marcha del proyecto integral de inserción laboral, colectivos vulnerables.

Por acuerdo de la Junta de gobierno local de fecha de fecha 3 de octubre de 2022 se han aprobado las bases que han de regir el proceso selectivo mediante concurso de méritos para la selección de personal para el proyecto integral de inserción laboral, colectivos vulnerables y Bolsa de trabajo/lista de espera de los siguientes puestos:

- a) 1 Coordinador/a de Proyecto, Grupo A, Subgrupo A 1, Grupo de Cotización 1.
- b) 1 Psicólogo/a, Grupo A, Subgrupo A 1, Grupo de Cotización 1.
- c) 1 Educador/a Social-Trabajador-a Social, Grupo A Subgrupo A2, Grupo de Cotización 2.
- d) 1 Prospector/a mediador/a de empleo, Grupo A Subgrupo A2, Grupo de Cotización 2.

Pudiendo los-as interesados-as presentar instancias en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento de Blanca, sito en la C/ Cervantes s/n, Edificio Mucab Planta Baja, en la sede electrónica municipal <https://sede.blanca.regiondemurcia.es>, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, durante un plazo de 10 días hábiles contados a partir de día posterior al de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. El texto de las bases estará expuesto en el tablón de anuncios y en la sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Blanca, 4 de octubre de 2022.—El Alcalde, Pedro Luis Molina Cano.